

Intervención del diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, con el tema: La Participación Efectiva de los Jóvenes en Materia Electoral.

La presidenta:

Continuando con el desahogo del inciso “a” del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, hasta por diez minutos.

El diputado Jorge Iván Ortega Jiménez:

Muchas gracias, presidenta.

Con el permiso de toda la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados.

Medios de Comunicación.

Acudo a esta Tribuna para plantear una omisión estructural de nuestro marco jurídico electoral, la ausencia de mecanismos efectivos que garanticen la participación política sustantiva de las juventudes guerrerenses.

En el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reconoce como derecho de la ciudadanía el poder ser votada en condiciones de paridad.

En el artículo 1º constitucional, por su parte, establece el principio de pro-persona y la prohibición de toda discriminación que atente contra la dignidad humana.

Para señalar lo que propongo, quiero hacer una reflexión, si estos principios se han traducido de manera correcta en las reformas de paridad de género que hoy se encuentran en vigor en nuestro sistema electoral, no existe razón jurídica, ni política para que no avancemos en el mismo rigor hacia una paridad generacional.

La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, reconoce el derecho de la ciudadanía mexicana a votar y ser votado, sin más requisitos que los que están establecidos constitucionalmente.

Sin embargo, el diseño actual de nuestra legislación electoral estatal no prevé acción afirmativa alguna en razón de edad, a diferencia de lo ya previsto respecto a los géneros y en algunos casos, las poblaciones indígenas y afro-mexicanas.

Esta omisión no es menor, los datos duros de las instituciones encargadas de ello señalan claramente un segmento de edades de 18 a 29 años que presenta la elección tras elección,

los índices de abstencionismo más altos de la lista nominal.

No estamos, compañeras y compañeros, ante un fenómeno de desinterés espontáneo, sino ante el resultado previsible de un diseño institucional que no ha generado incentivos reales de inclusión.

Ante este escenario político, resulta por más congruente que este Congreso haga un análisis técnico y vamos cuál es el origen de fondo de este problema para saber cuáles son las razones que sostienen este abstencimiento y porque, si lo es, queremos una participación activa de las juventudes guerrerenses, no estamos generando el escenario idóneo para ello.

Resulta de suma importancia que cada juventud, sin importar el sector poblacional del que provenga, tenga las mejores condiciones de igualdad para lograr una participación activa, que es lo que reclama nuestra democracia guerrerense.

Para solucionar este problema, este Congreso debe analizar y presentar iniciativas para activar diversos procesos legislativos en nuestra Constitución Política Local y en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales en el Estado de Guerrero, específicamente en las disposiciones relativas a la integración de fórmulas y listas plurinominales.

Compañeras y compañeros diputados, no se trata de conceder espacios por generosidad política, sino de corregir los vicios normativos por lagunas legales que hoy excluyen un segmento amplio y determinante del electorado guerrerense.

La legitimidad democrática de nuestras Instituciones se mide en otros factores, por su capacidad de representar a quienes la integran.

Hoy, sin embargo, estoy convencido de que la llamada pirámide poblacional de nuestro Estado de Guerrero, no se refleja en la integración de sus órganos de representación.

Es un problema que tenemos que solucionar y saldar una deuda que tenemos con el sector joven de nuestro Estado y del País, basta de simulaciones de promociones electoreras que sólo utilizan a las juventudes para las escaleras políticas.

Es tiempo de legislar con responsabilidad y justicia un sector que potencialmente es muy fuerte y que apunta a una construcción democrática sólida y con mejores ventajas, para representar los espacios públicos a quienes se han hecho notar por la voz de la razón.

Es cuanto, presidenta.

Muchas gracias.